

**Informe leído por el Sr. General Porfirio Díaz, Presidente de la República, ante el Congreso de la Unión el 1º de Abril de 1904.**

RESUMEN.—El Señor Presidente manifiesta la satisfacción que experimenta al presentarse á informar acerca de los asuntos é intereses nacionales, confiados al Poder Ejecutivo.—*Relaciones Exteriores.*—Las relaciones exteriores siguen sin alteración, extendiéndose cada día más.—La Comisión Mixta establecida entre México y Venezuela cumplió su encargo, fallando el árbitro en favor de los representantes mexicanos.—El Gobierno de México reconoció la República de Panamá, deseando al nuevo Estado americano, paz y prosperidad.—El Gobierno del Perú, aprobó el tratado de arbitraje obligatorio firmado en esta Capital, el 29 de Enero de 1902.—Fueron dictadas las medidas de neutralidad que requieren las condiciones de nuestro país en el estado de guerra que existe entre Rusia y el Japón.—Fué despachado el Ministro mexicano en Paris con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en misión especial, á la Capital del Imperio Persa.—El Gobierno Imperial de China, designó á su representante en Washington, para que, con igual carácter viniese á México.—Se firmó una convención con el Gobierno de la Gran Bretaña, para reducir las tarifas correspondientes á cartas dirigidas de Nueva Zelanda á México.—Fué firmado un convenio para el arreglo de las relaciones amistosas entre México y Austria-Hungría.—*Gobernación.*—Se han dictado las disposiciones conducentes á beneficiar al personal de guardias rurales de la Federación, que prestan servicios de importancia para la seguridad pública.—La Secretaría de Gobernación expidió el Reglamento sobre expendio de bebidas embriagantes al menudeo.—Quedó firmado el contrato para la construcción del nuevo Rastro de Ciudad.—El plan de obras del saneamiento de la Capital ha continuado ejecutándose.—La construcción de pavimento y andenes en las calles de la ciudad, ha recibido un impulso notable.—Ha sido atendida la conservación de las calzadas del Distrito, debidamente.—Los parques y jardines de la Capital y el bosque de Chapultepec, han recibido cuidadosa atención y ensanche.—Se adquirieron cincuenta casas y terrenos para apertura de calles y mejoramiento de otras.—Se expidieron del 1º de Julio á la fecha, 654 licencias para construir nuevas obras de particulares, y 1,062 para mejoramiento de fachadas.—Se aumentó el número de luces eléctricas á mil doscientas treinta y nueve.—En las Municipalidades foráneas del Distrito, han sido atendidos todos los servicios de

carácter local.—Continúa acentuándose la disminución de la mortalidad en la Capital, resultado en gran parte de las obras del saneamiento, y del mejoramiento de los servicios sanitarios.—La fiebre amarilla se extendió en forma epidémica en Veracruz, Tampico y otras poblaciones de los Estados de Nuevo León, Yucatán y Tamaulipas, y habiéndose hecho los mayores esfuerzos para combatirla, se obtuvo el éxito deseado.—En Veracruz se estableció un servicio especial con el objeto de extinguir la fiebre amarilla, con la ayuda pecuniaria del Gobierno del Estado.—El servicio de la Beneficencia Pública, se ha mejorado notablemente.—La Secretaría de Gobernación, expidió la ley de organización política y Municipal del Territorio "Quintana Roo."—*Justicia é Instrucción Pública.*—El día primero del corriente año comenzaron á regir las leyes orgánicas judicial y del Ministerio Público en el Distrito y Territorios.—La ley sobre robos y falsificación de moneda comenzó á regir el día 1º de Enero último.—Está para terminarse la reedificación del Palacio de Justicia Civil.—Es de esperarse que en Julio quede terminado el departamento destinado en el Palacio de Justicia Penal á las sesiones del Jurado común.—Según el padrón escolar hecho á fines de 1903, existen en el Distrito Federal, 54,052 niños de edad apropiada para recibir instrucción y 15,000 en los Territorios.—El Gobierno cuenta con 498 escuelas, de las cuales 337 en el Distrito Federal y las demás en los Territorios.—En el último año se impusieron multas, conforme á las prescripciones vigentes, á más de 8,000 padres ó tutores, que reincidieron en la grave falta de no enviar á la escuela á los menores que estaban á su cargo.—Fué enviado á Nueva York un enviado especial, para observar y reunir los datos necesarios, á fin de difundir en México la educación manual.—En la Escuela Normal de Profesoras se estableció un nuevo curso de metodología aplicada.—El Consejo Superior de Educación ha continuado sus importantes trabajos.—Acaba de instalarse el Consultorio Nacional de Enseñanza Dental.—Continúa la fructuosa práctica de enviar á los alumnos de la Escuela Nacional de Artes y Oficios al terminar sus estudios, á visitar algunos centros fabriles importantes, en el país.—En la Escuela Superior de Comercio se organizaron someros exámenes de admisión que aseguren el debido aprovechamiento de los concurrentes.—Se estableció en la Escuela Nacional de Bellas Artes y en el Conservatorio, el sistema de concursos para conocer el estado de adelanto en que se encuentran los alumnos.—En las Escuelas Nacional Preparatoria, de Bellas Artes, y de Artes y Oficios para mujeres y Biblioteca Nacional, se han continuado los trabajos emprendidos en las reparaciones y construcción de edificios respectivamente.—El Gobierno ha cedido á varias empresas el Teatro Arbeu para fomentar la educación estética, con la obligación de dar algunas representaciones á precios muy bajos.—Fué representada la República en el Congreso Internacional de Higiene y Demografía reunido en Bruselas, y lo será también en el Congreso Internacional de Arquitectos en Madrid y en el de Americanistas en Stuttgart.—*Fomento.*—Se expidieron mil doscientos ochenta títulos de minas que amparan una superficie de 3,977 hectáreas, y se han celebrado varios contratos de exploración.—El año de 1906 se reunirá en México el décimo Congreso Geológico Internacional.—Al presente ocho visitantes llevan á cabo la verificación de pesas y medidas de las básculas de ferrocarriles, expresos y aduanas.—En los Observatorios Nacional de Tacubaya y Meteorológico Central, continúan con regularidad los servicios que prestan en la República.—El Herbario del Instituto Médico Nacional se enriqueció con numerosos ejemplares

de plantas del país, y se terminó el contingente que el Instituto envía á la Exposición de San Luis Missouri.—Se distribuyeron huevecillos de gusanos de seda, semillas de algodón egipcio y sarmientos de vid.—Se celebraron contratos para la explotación de maderas y extracción de gomas y resinas en el Territorio de Quintana Roo.—Se otorgaron siete confirmaciones de derechos al uso de aguas, y se celebraron diez y ocho contratos para el aprovechamiento de ellas, como riego y fuerza motriz.—Se expidieron 279 títulos de propiedad, que comprenden 548,945 hectáreas de terrenos nacionales.—La Comisión Geográfico-Exploradora continúa sus trabajos en varios Estados de la República y la Geodésica prosigue los suyos.—Se celebraron contratos de colonización en terrenos del Estado de Chihuahua y uno para establecer en el país familias de origen boero.—Se trata de ensayar la colonización portorriqueña en las costas del Golfo.—Se concedieron 613 patentes de privilegio y fueron expedidos 472 certificados de marcas de fábrica y de comercio.—*Comunicaciones y Obras Públicas.*—Las obras públicas en los puestos siguen adelantando, según pormenores en este informe.—La Dirección de faros ha continuado las instalaciones pendientes que son de gran importancia.—Las líneas férreas han tenido un aumento de 303 kilómetros sumando 16,221 kilómetros.—Han continuado con actividad los trabajos de construcción y reparación en el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec.—Continúan los trabajos emprendidos en las carreteras nacionales.—Las comunicaciones postales siguen progresando, siendo 2,322 el total de las oficinas existentes.—La correspondencia de todas clases ha aumentado y ascendió á setenta y nueve millones de envíos. La expedición de giros postales interiores subió á veintidós millones seiscientos mil pesos y los giros entre México y Estados Unidos tuvieron un aumento de más de veintidós por ciento.—Se construyeron nuevamente quinientos veintidós kilómetros de línea, estableciéndose, además, un cable subfluvial de ochocientos metros de longitud á través del río Usumacinta.—Siete nuevas oficinas telegráficas y una telefónica se abrieron al público.—Se introdujeron aparatos impresores de caracteres comunes, entre esta capital y Puebla.—Fué firmado un contrato para la explotación del servicio telefónico á largas distancias en combinación con las líneas telegráficas de varios Estados de la República.—*Hacienda.*—El rendimiento de los impuestos federales ha seguido aumentando en el presente año fiscal.—A pesar de las condiciones desfavorables por escasez de numerario y de capitales disponibles en el exterior, la emisión de las obligaciones del Tesoro, por valor de tres millones de pesos oro, autorizada por la ley de 30 de Septiembre pasado, no encontró el menor tropiezo, congratulándonos de que estas obligaciones, así como los nueve millones quinientos mil pesos de las otras emitidas hace algunos meses, no sufran descuento alguno en las transacciones, no obstante que sólo devengan réditos á razón de cuatro y medio por ciento al año.—El Congreso tiene ya conocimiento del objeto á que se ha destinado el producto de la emisión de esas obligaciones y próximamente se remitirá á las Cámaras un informe complementario sobre este asunto.—Las modificaciones hechas á la tarifa de los derechos de importación, responden al deseo de favorecer la importación de ciertos artículos extranjeros de consumo general, y á la necesidad de impartir temporalmente una protección moderada á determinadas industrias mexicanas.—Se recomienda á la consideración de las Cámaras una importante iniciativa sobre la reorganización de la Contaduría Mayor.—La Comisión Monetaria ha concluido ya sus trabajos presentando datos, opiniones y dictámenes, en los que el Gobierno

ilustrará su criterio.—*Guerra y Marina.*—Fué reformado el decreto que determinaba el número de Consejos de Guerra que debe haber en las Zonas Militares, en obsequio del buen servicio.—Hubo necesidad de derogar las disposiciones relativas á organizar las reservas del Ejército, en vista de las dificultades que en la práctica se presentaron, aplazándose esta organización hasta que al establecer, según la Constitución, el reclutamiento para el servicio militar obligatorio, se determine qué contingente deben constituir dichas reservas.—Se promulgó el decreto que establece las condiciones para que en tiempo de paz puedan ingresar al Ejército, como Subtenientes los individuos que lo soliciten.—Fueron reglamentadas las instrucciones que deben darse á los Oficiales de los cuerpos del Ejército.—El personal que formaba las secciones técnicas de las zonas y Comandancias Militares, fué agregado á la Comisión Geográfico-Exploradora, para proseguir con la mayor actividad el levantamiento de la Carta General de la República.—El Colegio Militar ha producido en el último año escolar, quince oficiales facultativos de Estado Mayor, ingenieros y artillería, y treinta y nueve tácticos de infantería, caballería y cuerpo práctico de artillería.—Quedó iniciada la construcción de cuarteles en Guadalajara y San Luis Potosí, y se adquirió uno cedido por el Gobierno de Michoacán.—Igualmente, fué adquirido el rancho de Vallejo para edificar cuarteles y para campo de ejercicios tácticos.—Se ha formulado un contrato con la Fábrica de Saint-Chamond, para la transformación de diez y seis baterías, sistema Bange, en cañones de tiro rápido.—Fué pagada á la casa vendedora, la tercera parte del monto de ocho baterías de cañones sistema Saint-Chamond-Mondragón.—Debido á los efectos del invierno, se suspendieron las pruebas definitivas de los cañoneros transportes "Veracruz" y "Tampico," y verificadas que sean, se recibirán, si fueren satisfactorias y quedarán al servicio de la Nación.—La construcción de los otros dos cañoneros contratados en Italia, se prosigue con regularidad.—En el Arsenal Nacional de Veracruz, se están carenando actualmente las corbetas escuelas "Yucatán" y "Zaragoza."—Anexo al citado Arsenal, se estableció un Observatorio Meteorológico.—La Escuela Naval Militar, sigue produciendo oficiales y maquinistas para la Marina de Guerra.—Las campañas de Yucatán y Sonora pueden considerarse concluidas.—El Señor Presidente termina su informe congratulándose por los progresos alcanzados en lo que atañe á la riqueza del país y á su crédito en el exterior—que con la patriótica y eficaz ayuda que el Cuerpo Legislativo continuará prestando en esta obra de transformación nacional, acabará de elevar á México al envidiable puesto que le está reservado entre las naciones.

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

La repetición con que, dos veces al año, me presento ante vosotros, en nada disminuye el placer que esta honra me ocasiona, ni la satisfacción con que vengo á cumplir un deber impuesto por la ley fundamental, el de informaros acerca de los asuntos é intereses nacionales confiados al Poder Ejecutivo.

Desde luego me complazco en manifestaros que nuestras relaciones exteriores siguen, sin alteración, presentando el carácter de amistosas y en ciertos casos de verdaderamente cordiales, extendiéndose cada día más, hasta comprender algunas naciones que nunca las habían cultivado con México.

En mi anterior informe, tuve la honra de anunciaros que la Comisión Mixta establecida entre México y Venezuela se había reunido en Caracas y comenzado á ejercer sus funciones. Aunque en dicho convenio se estipuló solamente que la Comisión conocería de las reclamaciones mexicanas, consultado el Gobierno de México sobre si podían admitirse las de la parte contraria, pareció debido y conforme á equidad el declararlo así, y en tal sentido se contestó á la Comisión y á la cancillería de Venezuela. Me es grato referiros hoy que, según era de esperarse, la Comisión cumplió concienzudamente su delicado encargo, fallando el árbitro en favor de los representantes mexicanos, quienes, en calidad de cesionarios de su Gobierno, tenían la justicia de su parte, dado el origen de esa antigua deuda, que el gran Bolívar consideró sagrada.

Harto conocidos son los sucesos de Panamá y en qué circunstancias esa antigua porción de Colombia proclamó su independencia. El Gobierno mexicano, usando de la mayor circunspección en sus relaciones internacionales, esperó á ver el resultado de aquel paso trascendental, antes de reconocer el nuevo orden de cosas. Desde un principio, gran número de naciones europeas y algunas americanas prestaron su reconocimiento

á la nueva República. Al fin, el sufragio popular en aquellas comarcas dió al nuevo Gobierno un carácter de regularidad, sin que, por otra parte, exista el temor de que pueda ser pronto y fácilmente derrocado. En vista de todo esto, el Gobierno de México lo ha reconocido, deseando al mismo tiempo al nuevo Estado americano la mayor prosperidad y una era de paz no interrumpida.

El Gobierno del Perú ha comunicado á nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores su aprobación del tratado de arbitraje obligatorio que se firmó en esta capital el 29 de Enero de 1902, por varios delegados de las naciones que asistieron á la Conferencia Panamericana.

Habiéndose notificado al Gobierno mexicano, por los representantes diplomáticos del Japón y de Rusia, que existe un estado de guerra entre esas dos naciones, me he apresurado, aun cuando no parezca urgente, por la distancia que media entre México y el teatro de la contienda, á dictar las medidas de neutralidad que requieren las condiciones de nuestro país, amigo de ambos beligerantes.

Para corresponder á la misión especial que su Majestad el Shah de Persia tuvo á bien enviar á México, fué despachado el Ministro mexicano en Paris con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en misión también especial, á la capital de aquel imperio. Allí y en el territorio persa que hubo de cruzar, nuestro Enviado recibió señaladas muestras de atención y cortesía. Esta visita ha venido á cimentar las excelentes relaciones de amistad establecidas por la misión de Persia en nuestro país.

El Gobierno imperial de China ha designado á su representante en Washington para que, con igual carácter, venga á México. Esta será la primera oportunidad que tengamos de recibir á un diplomático de aquella interesante nación, con la cual nos liga, desde hace años, un tratado de amistad y comercio.

Habiendo manifestado el Gobierno de la Gran Bretaña el deseo de reducir las tarifas correspondientes á cartas dirigi-

das de Nueva Zelanda á México, se firmó últimamente la convención relativa, que hoy mismo se enviará al Senado para los efectos constitucionales.

También se remitirá á esa alta Cámara un convenio que se firmó el 31 de Diciembre último, el cual tiene por objeto arreglar las relaciones amistosas entre México y Austria-Hungría, en los términos del celebrado el 17 de Septiembre de 1901, difiriendo de él tan sólo en que para su validez se ha fijado el plazo de un año á partir del canje de sus ratificaciones.

Para la seguridad pública, prestan servicios de mucha importancia los cuerpos de guardias rurales de la Federación. Con el fin de mejorarlos hasta donde es posible, se han dictado algunas disposiciones que tienden á beneficiar al personal, entre otras, la de consultar un aumento en sus haberes.

Con fecha 28 de Enero último, expidió la Secretaría de Gobernación el reglamento sobre expendios de bebidas embriagantes al menudeo, encaminado á evitar el abuso que de ellas se hace, sin perjudicar los intereses legítimos del comercio.

Con fecha 14 de Noviembre y previa aprobación del Ayuntamiento, se firmó entre el Director General de Obras Públicas y el representante de la Compañía llamada La Internacional, el contrato para la construcción del nuevo Rastro de Ciudad con todos los adelantos modernos. Este contrato había sido anteriormente concertado con la Corporación Municipal y se le hicieron algunas reformas ventajosas para el público.

El plan de las obras del saneamiento de la capital ha continuado ejecutándose. Se han construído cuatro mil novecientos metros de nuevas atarjeas, ciento cuarenta coladeras para las aguas de lluvias y mil doscientos once metros de albañales. Se han hecho numerosas compras de casas y terrenos para abrir la avenida veinticuatro, donde debe construirse el quinto colector.

La construcción de pavimentos y andenes en las calles de la Capital ha recibido un impulso notable, pues desde el 1° de Julio, fecha en que comenzó á regir la nueva organización municipal, se han hecho sesenta y un mil novecientos cuarenta me-

tros cuadrados de pavimentos de piedra y veintiocho mil seiscientos ochenta y dos de asfalto, con cerca de veintidós mil de andenes.

Han sido atendidas las calzadas del Distrito cuidándose de su conservación por medio de peones camineros. Se han reconstruído en una extensión de más de cien mil metros cuadrados de macadam en diversos lugares y se les han trasplantado cuatro mil árboles.

Los parques y jardines de la Capital han recibido cuidadosa atención y ensanche. En el jardín de propagación de Mixcoac se pusieron como trescientas mil plantas de ornato; se ministraron como setenta mil para los paseos de la Ciudad, donde se terminaron diversos jardines con una extensión de más de treinta y cuatro mil metros cuadrados. Continúan los trabajos de ensanche y embellecimiento del Bosque de Chapultepec.

Se han arreglado cincuenta adquisiciones de casas y terrenos para apertura de nuevas calles y mejoramiento de otras, con un costo de más de ciento sesenta mil pesos.

Para dar una ligera idea del desarrollo de la Capital, basta tomar en consideración que, del 1° de Julio á la fecha, se han expedido seiscientos cincuenta y cuatro licencias para construcción de nuevas obras de particulares y mil sesenta y dos para el mejoramiento de fachadas.

Este desarrollo trae consigo la necesidad de ensanchar todos los servicios municipales, principalmente el del alumbrado, que tanto contribuye á la seguridad. Así es que se ha aumentado el número de luces eléctricas á mil doscientas treinta y nueve.

En las Municipalidades foráneas del Distrito, han sido, igualmente, atendidos todos los servicios de carácter local, habiéndose construído cincuenta y tres mil doscientos metros cuadrados de pavimentos y trece mil setecientos de andenes. El alumbrado público en dichas Municipalidades consta de mil sesenta y cuatro lámpara eléctricas y quinientas veintiuna de petróleo.

Continúa acentuándose la disminución de la mortalidad en la

Ciudad e México, lo que debe atribuirse en gran parte á la influencia de las obras del saneamiento. La diferencia entre las defunciones ocurridas en los años de 1901 y 1903 es de cuatro mil setecientos ocho en favor del último, cifra altamente significativa y satisfactoria. Tomando las que corresponden á cualquiera enfermedad de las evitables, los resultados son, igualmente, favorables á la población. Las relativas al tifo, por ejemplo, son las siguientes: en 1901, ocurrieron mil trescientos setenta y nueve fallecimientos, en 1902, fueron mil trescientos treinta y ocho y en 1903, no llegaron más que á quinientos quince.

Seguramente contribuye á estos resultados el mejoramiento de los servicios sanitarios, que son atendidos con mayor eficacia y con mejores elementos cada año, según va siendo posible aumentar los recursos que á ellos se destinan.

La fiebre amarilla tomó durante el año anterior la forma epidémica en Veracruz y Tampico, extendiéndose de este último lugar á Ciudad Victoria, Linares, Monterrey y Laredo, por una parte, y por la otra, en pequeña porción, á Ozuloma, Tantoyuca, Huejutla, Valles y Tancanhuitz, habiendo ocurrido casos aislados en otras poblaciones inmediatas á las antedichas. El foco que endémicamente existe en Mérida produjo también una pequeña epidemia que se propagó á Dzitas y otros lugares. El Consejo Superior de Salubridad y los Gobiernos de los Estados invadidos por la plaga, desplegaron los mayores esfuerzos para combatirla y obtuvieron el éxito deseado, pues la epidemia ha desaparecido de todos los lugares donde atacó. El Ejecutivo ocurrió á la Cámara de Diputados solicitando una suma de cien mil pesos, que fué concedida, para activar las medidas contra la fiebre y para procurar la extinción de sus gérmenes. Con esos recursos y con la cooperación de los Gobiernos de los Estados interesados, se ha puesto en campaña una brigada sanitaria que, sujeta á un programa bien meditado, está realizando enérgicas medidas de profilaxia en todos los lugares alcanzados por la epidemia.

En Veracruz se ha establecido, con la ayuda pecuniaria del

Gobierno del Estado, un servicio especial con el objeto de extinguir la fiebre amarilla y se tiene la esperanza de conseguirlo.

Destinada mayor suma de recursos á la Beneficencia Pública, ha sido posible mejorar notablemente su servicio. Los enfermos y asilados de los establecimientos del ramo están mejor provistos de ropa, mejor alimentados y atendidos. Los edificios que ocupan han tenido importantes reparaciones y mejoras, y otras están en vía de ejecución.

En uso de la facultad concedida al Ejecutivo por la ley de 14 de Diciembre de 1900, se ha expedido por la Secretaría de Gobernación, con fecha 25 de Febrero último, la ley de organización política y municipal del Territorio de Quintana Roo.

El día primero del corriente año comenzaron á regir las leyes orgánicas judicial y del Ministerio Público en el Distrito y Territorios Federales. La transición se ha verificado de un modo regular, y funcionan activamente todos los tribunales, justificando con el crecido número de negocios despachados la necesidad de esta reforma.

La ley sobre robos y falsificación de moneda, fecha 15 de Diciembre próximo pasado, comenzó también á regir el día 1º de Enero, y aunque no ha transcurrido tiempo bastante para determinar todas las ventajas de esta ley, puede afirmarse ya que el delito de robo disminuye notablemente en el Distrito Federal, en donde la seguridad y confianza públicas se consolidan más cada día.

La nueva organización judicial ha exigido el establecimiento del Registro Público de la Propiedad en los Juzgados de primera instancia foránea del Distrito y Territorios Federales, así como la correspondiente autorización á estos jueces para que puedan funcionar como Notarios en sus partidos judiciales.

Está para terminarse la reedificación del Palacio de Justicia Civil; faltando pequeños detalles de ornato y decoración que estarán concluidos dentro de un mes. Para el de Mayo quedará instalado un mobiliario nuevo y decoroso, que se ha con-